



EL DEFENSOR

DEL

MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Plaza de San José, 1 bajos

GERONA

CORRESPONDENCIA
DE
El Defensor del Magisterio

OBRA NUEVA

EL CAMARADA

PRIMER LIBRO DE LECTURA

POR

D. JOSÉ DALMAU CARLES

COMPRENDE: Ejercicios metodizados para aprender á leer, en tipos romano, bastardo, español, inglés, redondo y gótico.—Lectura y Escritura simultáneas.—Lecciones de Cosas.—Ejercicios de lenguaje y reflexión.—100 grabados.—Páginas á dos colores.—Un método abreviado de Caligrafía *española* en 50 muestras grabadas.—Un método abreviado de Caligrafía *inglesa* en 50 muestras grabadas.

De venta en librerías á 11 pesetas docena.

Ejemplares gratis pidiéndolos al autor, Ciudadanos 4,—GERONA

Obras de D. J. Dalmáu Carles

ARITMÉTICA RAZONADA Y NOCIONES DE ALGEBRA.—TRATADO TEORICA PRÁCTICO-DEMOSTRADO, CON APLICACIÓN Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES. Obra para Normales y Escuelas de Comercio, indispensable al estudiante, al Maestro y al opositor. Mas de 5.000 ejercicios y problemas. Libro del alumno.—De texto (grado profesional) 6 ptas. ejemplar

LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADAS Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—1.^a parte.—PARA LA 1.^a ENSEÑANZA. Más de 2.500 ejercicios y problemas.—Adoptada para la instrucción de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Libro del alumno. De texto (grado superior) 11 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADAS A LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—2.^a parte.—PARA LA 1.^a ENSEÑANZA. Más de 2500 ejercicios y problemas y unas NOCIONES ELEMENTALES DE ALGEBRA.—Adoptada para la instrucción de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Libro del alumno.—De texto (grado superior) 12 ptas. docena.

RESUMEN DE LAS LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADA Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—Para la 1.^a enseñanza.—Mas de 2.000 ejercicios y problemas. Libro del alumno. De texto (grado medio) 750 ptas. docena.

Se venden en todas las buenas librerías. El autor, por razón de su cargo de **Habilitado**, no sirve pedidos á los maestros de la provincia.

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

DOS LATIDOS AL UNÍSONO

I

DE LEJOS.

De lejos... muy lejos contemplo con cariño el movimiento pedagógico que en esa mi amada y nativa provincia se nota.

Pero al lado de nota tan simpática algo desfallece el ánimo ese retraimiento peculiar ya en quienes mucho y mucho podrian hacer para ayudar y completar la obra.

Me refiero á esas dignas compañeras de profesión y á su incalificable mutismo.

No hay por ventura en esas hermosas tierras un personal del magisterio femenino apto para secundar con sus escritos la obra pedagógica á que antes me refería?

Pues, amigas mias, porqué callar? Porqué no animarse? Porqué esperar todo de fuera? Quién mejor que la Maestra conocerá las necesidades de su escuela? No es muy dis-

tinta del niño la obra educadora que á la mujer se refiere? Pues ¿quien mejor que nosotras para escribir en beneficio de nuestras escuelas?

Yo creo que ninguna de mis queridas comprofesoras ha de desconocer el valor de unas líneas escritas sinceramente y con el corazón.

De lejos... muy lejos os ayudará en lo poco que vale vuestra amiga y comprofesora

Victorina Pi.

Cabra, 25-10-903.

II

CUESTIONARIO,

Las maestras, que cobran sueldo mezquino igual al de nosotros; que tienen á su cargo la dirección de la niña, tan importante como la del niño; que se reconocen también salidas de la Normal incapaces, sin culpa, de desempeñar la misión que la ley les va agrandando cada vez más; que forzosamente deben de sentir anhelos de mejoramiento en sus aptitudes; que con sacrificio ignorado y labor sin premio pasan su juventud y esfuerzan su vejez en la silenciosa tarea de la educación; que tocan las consecuencias de la falta de solidaridad de los individuos de nuestra clase; que se hallan confusas ante la diluviana lluvia de disposiciones oficiales; que sufren á autoridades torpes, familias ignorantes, voz pública murmuradora de toda bondad; que ven como el caciquismo profesional lleva á las paniagudas al destino mejor, burlado el mérito y escarnecida la justicia; que en sus horas íntimas necesitan distracción para su espíritu, muy elevado del nivel de liviandades mundanas, de saraos sensuales y antiestéticos y de maldicientes charlas lugareñas; que si se empeñan, saben escribir tan bien coma los hombres, y si no supieren, han de empeñarse hasta conseguirlo;..... las maestras pueden y deben y han de querer tomar parte en las luchas y campañas periodísticas, como bellamente propone nuestra paisana la señora Pi de Llach, enamorada y orgullosa, cual su esposo, del entusiasmo de los maestros de esta provincia, que es la suya de

origen: D.^a Victorina es maestra y es madre, dos motivos que justifican su afección por los problemas de la enseñanza.

L. Jou Olió.

Llansá, 26 de Octubre de 1903.

¿LO QUE PUEDE SER?

Tiempo ha germinaba en mi mente una idea que, puesta en práctica, produciría óptimos frutos. Mas, mi débil númen, mi nula autoridad, mi neblino ribete intelectual en la materia eran contenidos por el temor del naufragio; pero, como la semilla exigía revivir, á mis manos cayó el «Boletín Pedagógico Español núm. 1. y hallé abono á mi ideal trazado. Habla éste de la «Escuela de medio tiempo y de la Sesión única» demostrando las ventajas que reporta su implantación principalmente en las poblaciones agrícolas é industriales, puesto que los niños podrían distribuirse y disponer una mitad por la mañana y la otra mitad por la tarde.

Por imperiosa necesidad los niños han de prestar ayuda á sus mayores en las faenas agrícolas é industriales, reportando irregularidad en la asistencia á la escuela y causando, por consiguiente, infructífero efecto la enseñanza. Para compensar esta irregularidad y palpar los resultados de la enseñanza en dichas poblaciones agrícolas é industriales y aliviar el penoso trabajo diario del maestro, se podrían implantar las sesiones siguientes:

Los niños matriculados y examinados individualmente y clasificados después, si acaso fueran 50, formaría tres secciones. A la 1.^a (por ser parvulos) veinte; á la 2.^a quince ó veinte, y, á la 3.^a los restantes; número casi máximo de niños adelantados.

Los primeros asistirían á la escuela, desde las 7 y tres cuartos de la mañana á las 9 y cuarto; la segunda, desde esta hora á las 10 y media, y la tercera hasta las 11 y tres cuartos.

Si acaso fueran sesenta ó setenta y aún ciento, formaría seis sesiones; tres por la mañana y tres por la tarde de diez y seis á veinte niños como máximo y con una hora por sección.

¿Es realizable este plan?

Los menores de siete años molestan continuamente á sus padres y por esto los quieren encerrados; y, como horas muchas tendrían para hacerse valer este casi derecho de martirio, no tiene realización el pensamiento por esta parte.

Los niños de 7 á 10 años, la razón irradia ya en sus semblantes, por cual

causa los mayores se apropian esta disposición para inducirlos, ya al trabajo de compra; ya el de llevar y traer instrumentos agrícolas é industriales; ya de guardianes de sus hermanitos; ya de aprendiz de un oficio, etc.

Los de 10 á 12 y 14 años han enderezado ya algo sus potencias físicas y psicológicas con el desarrollo y, para que no se entivien éstas, una industria, una laya ú otra ocupación les priva de tirar incienso á la ociosidad que su padre detesta, y él se avergüenza si acaso comparte el juego con los pequeños.

En cuanto á los resultados de la enseñanza, ¿este plan es realizable?

Estos niños que así asistirían á la escuela, recibirían continua y directamente las lecciones del maestro á lo menos «sesenta» minutos diariamente exactos y provechosos y con tiempo suficiente para leer, escribir y contar.

¿Reciben la enseñanza directamente del maestro hoy los niños por espacio de «sesenta» minutos?

¿La escuela sería para ellos lugar de pena por las tres horas de la mañana y otras tres por la tarde?

¿Prestarían mayor atención durante hora y media que tres horas, digo seis, sabiendo lo que son volubles?

¿La Higiene y los Pedagogos no detestan estas seis horas diarias, aunque sean discontinuas?

Ricardo Capdevila.

CRONICA GENERAL

En la reunión general celebrada por la Asociación del Magisterio del partido de Olot, ha quedado constituida su nueva Junta Directiva en esta forma:

Presidente, Narciso Verdager Bosch; Vice-presidente, Juan Badia; Tesorero, Francisco de A. Ferrusola; Vocal, José Bertrán; Secretario, Emiliano Gento González.



Parece que han fructificado las corrientes de simpatía que hay entre los creadores de las *conversas* en esta provincia y los que van á organizarlas en la provincia de Tarragona.

El Magisterio Tarraconense publica un artículo intitulado «Tenemos *conversa*», anunciando ya la primera, que se dará durante las fiestas de Navidad por el ilustrado maestro de Constantí, Sr. Panadés, sobre el tema siguiente: *Manera de graduar nuestras escuelas con los elementos que hoy contamos.*

La noticia ha causado gran júbilo entre nosotros, particularmente en el grupo del magisterio joven, que espera ver de un día á otro implantadas las

conversas en Lérida, para lo cual trabajan allá compañeros entusiastas, de común acuerdo con los de aquí.

Se está demostrando que las cuestiones pedagógicas, más bien que otras de ninguna clase, son las que hacen el milagro de suavizar asperezas y apaciguar discordias: el Ideal es santo y santifica á todas las personas que se juntan en torno de él.

Y aun heudos por el triunfo de la tercera *conversa*—acaba diciéndonos el amigo de quien es íntegro el presente suelto,—ya se prepara la cuarta, que probablemente el señor Dalmau Carles irá á dar en la ciudad de Figueras, correspondiendo así al afecto con que le distinguen sus compañeros del Ampurdán, algunos de los cuales se auguran un brillante éxito, tanto como en Gerona.



En uno de nuestros anteriores números dimos la relación de los Maestros que habían solicitado tomar parte en el Certamen escolar.

Verificado éste con mucha animación y concurrencia, se hizo la distribución de premios en uno de los salones de la Diputación, con asistencia de las autoridades de la provincia y representación de importantes entidades.

Obtuvieron primer premio: Francisco Busquets, de la escuela de Blanes; José Terradellas, de la de Ripoll; Faustino Casas, de la de Caldas de Malavella; José Sabriá, de la de Torroella de Montgrí, y Agustín Caramazana, de una de las de Gerona.

Se otorgó segundo premio á don José Albertó, de Blanes; José Albertó Carreras de San Felu de Guixols; Joaquín Torrent, de Caldas de Malavella, José Puigdevall, de Camallera y Adrián García, de Gerona.

Han obtenido premio tercero: Juan Carós y Pedro Costa, de Celrá; Laureano Cardoner, de S. Felu de Guixols; Juan Pons, de Cadaqués; Bernardillo Planella y Paladio Callell, de Camprodon; Juan Basagaña, de Ripoll; Ampelio Camós y Ubaldo Cateura, de Llagostera; Francisco Forment, de Bagur; José Bachpol, de Camallera y José Bisquet de Torroella de Montgrí.

Hecha la distribución de premios con toda solemnidad, el señor Gobernador civil pronunció un sentido y elocuente discurso, en el cual encareció la importancia del acto que se estaba celebrando; prometió continuar trabajando en pro de la cultura del pueblo y manifestó que las escuelas públicas habían quedado á gran altura y que á todos los Maestros daba las más expresivas gracias por haber respondido á su llamamiento y dado pruebas de mucho celo y competencia.

Los premios del campeonato fueron para don José Albert y el niño Francisco Busquets, de Blanes y para doña Antonia Ferrer y la niña Dolores Canals, de Camprodon.

También obtuvieron premio las niñas Pilar Alemany y Josefa Anget, de una de las escuelas de Gerona, Catalina Cabrisas, de Cadaqués y Josefa Villarrasa, de Camprodon.



Muy en breve reanudará el Sr. Inspector de primera enseñanza la visita ordinaria á las escuelas al partido de Sta. Coloma.



Se recuerda á los Srs. Maestros que no deben demorar la formación de los presupuestos escolares. En el actual mes han de estar en poder de las Juntas locales para su informe.



Ha sido eliminada de la relación que se remitió al Rectorado para poner plazas por concurso de traslado la escuela de S. Pedro de Osor por tener que proveerse por oposición.



D. Antonio Grau y don Narciso Coloma han renunciado las escuelas de Oix y S. Lorenzo de la Muga, que por concurso único habían obtenido.



En la inauguración de los trabajos escolares del «Ateneo Obrero» de Gracia el Dr. Rodríguez Méndez, que tanto se desvela por la cultura popular compatible con la higiene de la infancia, hizo atinadísimas observaciones que merecen ser conocidas del Profesorado público. Con gran complacencia analizó el medio ambiente en que se desarrolla el niño en familia y en la Escuela conviniendo en que no debe sujetársele á una disciplina escolar prematura, ni á vivir en una atmósfera viciada é insana, como sucede en algunas Escuelas desprovistas de condiciones higiénicas que, por lo malsanas, son llamadas, con razón, *antesalas del cementerio*.

Pasó á estudiar la constitución del niño, dividiéndola en dos clases, linfáticos y sanguíneos; los primeros, de carácter tímido y paciente, parecen predispuestos, por su docilidad, al estudio, y tan grande error conduce al niño á futura tuberculosis; los de constitución sanguínea, vivarachos, rápidos en el paso del pensamiento á la ejecución, representantes del movimiento continuo, son el encanto de sus padres por su disposición para aprender, y van aumentando sus estudios hasta atiborrar su cerebro, cuya explosión produce la terrible *meningitis*.

De ello deduce brillantemente que antes que instruir la inteligencia es preciso colocar al organismo en situación adecuada para ello, ó reformar sus defectos ó vicios, bien propios ó hereditarios, y fundar en el niño el carácter, en el sentido de la frase, ó sea la voluntad.

Una vez conseguido, puede dedicarse al estudio, pero sin olvidar el aforismo de *mens sana in corpore sano*, y que, por lo tanto, éste debe ir hermanado con el ejercicio corporal para obtener el constante equilibrio de las fuerzas físicas e intelectuales.

Terminó su competente discurso rechazando la preocupación de que la madre no puede instruir á sus hijos, cuando es todo lo contrario, pues las primeras nociones deben recibirse en su regazo, y así se evitan las funestas consecuencias del anticipo en recluirllos en locales malsanos.

El Dr. Rodríguez Méndez merece la consideración del Magisterio por la predilección que manifiesta por las cuestiones educativas de los niños.

SECCION BIBLIOGRAFICA

PÁGINAS SELECTAS

I

Apenas ví anunciada en el último número de EL DEFENSOR la aparición de «Páginas Selectas,» apresuréme á recabar de su autor, con el envío de un ejemplar, la honra de ser yo el primero que bibliografiase en Gerona la nueva producción.

¡Ibarz autor!—me dije sorprendido y gozoso. Y de sábado á lunes, en la espera del libro, comenté y presumí sin cuento ni medida y partiendo de un dato: la ternura inmensa del más dulce y cariñoso de los maestros.

II

He sufrido un chasco. Quería un libro original, un libro que por ser de Ibarz había de ser bueno, porque Ibarz, tal como lo conocí, tal como le juzgo y lo siento, es de los pocos que hacen bajar á voluntad la cabeza al corazón ó hacen subir el corazón á la cabeza. Pero no es completo el chasco. Esperaba, quería emocionarme, deleitarme, saborear el delicado plato literario del sentimentalismo y..... si es verdad, he saboreado con deleite algunas de las emociones que esperaba.

III

En estos últimos meses han llegado á mi mesa unos cuantos libros de los que, por tradición y pese á sus nuevos títulos, llamamos y llamaremos «Trozos escogidos.» Son buenos y, porque la última impresión me obsesione, no he de injuriarme volviendo sobre pasados juicios ó desvirtuándolos con otros nuevos. Cada tonel tiene su marca y aunque todas se acrediten por la bondad, la marca es y será, como ha sido siempre, marca, divisa, diferencia, inspiración distinta, concepción de nueva forma. Y la marca de «Páginas Selectas» es de cosechero que ha sabido bien qué elixir encerraba en sus odres.

IV

Leo el «Prólogo.» Es lo primero que hago siempre, sin cometer nunca la infame torpeza de pasar al «Índice.» El Prólogo me facilita, simplifica y abrevia concepciones..... «hemos escogido—dice Ibarz—entre los mejores *trabajos literarios de autores contemporáneos*, aquellos *que por su naturaleza se acomodan mejor, según nuestra humilde opinión, á las aptitudes y gustos de la niñez*, dando preferencia á los cuentos y fábulas ó apólogos, escritos con gran sencillez.»

Coincidimos. Lo que me permito subrayar en lo transcrito forma una tesis absoluta, seguida de otra condicional. En la primera va envuelta la racionalidad de un fin que no se define, pero que se sobreentiende; en la segunda va el proceso de toda una tendencia educativa, pedagógica por todos sus cuatro costados, por todas sus orientaciones cardinales.

V

Yo no declaro, ni mucho menos, guerra á las gentes de pluma de nuestro siglo de oro; pero conceptúo que si es criminal hablar mal de Góngora y de Cervantes, es más criminal querer formar el lenguaje y el gusto de los niños con la lectura de los, para ellos, indigestos fragmentos de una literatura que aun los adultos más hechos al paladeo de lo bello difícilmente podemos digerir. Tal como lo hizo Paluzie, pase, y no solo pase, sino acéptase y apláudase.

VI

Ibarz da en el clavo, en el centro de la cabeza del clavo. Autores contemporáneos cuya sencillez de lenguaje agrande la concepción y presente desnudas las bellezas..... En lo desnudo nada se ha de adivinar, se ve. Esos deben ser los trozos de literatura. Y vaya un símil, aunque la literatura se da de cachetes con la aritmética. El trozo antiguo es el número complejo de arrobas y libras, desterrado por innecesario, pero útil «en una enseñanza completa.»

«Recuerde el alma adormida»

.....
«Non es de sesudos homes»

Dar esto á los niños equivale á tanto como á darles las antiguas equivalencias: un real—34 maravedisis, un cuarto—2 ochavos.

Es decir, hablemos, enseñemos á hablar como debemos hablar y como hablamos, y dejemos el clasicismo para una educación más superior y que solo alcanzará un cinco, un dos por ciento, tal vez, de los niños de nuestras escuelas,

VII

Quiero á los clásicos, nos son precisos. Sus torrentes de tinta borran el recuerdo de los torrentes de sangre que por entonces se vertieron en las guerras religiosas y de conquista. Pero amados y precisos, no lo son tanto como los autores contemporáneos, tan refulgentes en brillo como aquellos otros del siglo XVI. Los nuestros de hoy, serán los autores modelos de mañana. Galdós, Pereda y Blasco Ibáñez son traducidos en la cuna misma de la literatura universal. No hagamos el ridículo; no lancemos chicuelos que hablen de Quevedo, y Garcilaso, y Jorge Manrique, y Rioja y se encojan de hombros al oír el nombre de Campoamor y Becquer ó los tomen por extranjeros.

VIII

La selección es difícil; á veces resulta más fácil crear que seleccionar, y siempre es más difícil seleccionar regularmente que crear con todas las de la ley. Si el que selecciona bien en materia tan importante como la que nos ocupa, y selecciona para niños, puede llamarse pedagogo á boca llena, Ibarz lo es. «Páginas Selectas» no es un modelo de selección; es más, es la paciencia y la conciencia benedictina puesta al servicio de la selección. ¡Y qué rebuscamiento, Dios santo! No hay composición elegida sin finalidad profundamente educativa; no hay composición que no haya pasado antes por el filtro del examen de moralidad, en frase y en concepto, con severidad que adivino por el camino de la presunción.

IX

Hablaba de la ternura de Ibarz. Se revela en la selección. Entre un monje severo y dulce que toque en el alma de los niños como un ángel tocaría en la cítara y un histrión que haga desternillarse, yo, y todos los maestros conmigo, nos vamos con el monje. Se educa más emocionando y arrancando lágrimas que provocando la risa. Con el llanto se ennoblece, se purifica el sentimiento de la infancia; con la risa ocupa el alma un rincón en el morral que cuelga de la espalda. Yo me he emocionado leyendo los dos cuentos de Amicis *El pequeño vigía lombardo* y *El tamborcillo sardo*; juro que los niños llorarán con esos cuentos; *El mal humor*, de Antonio Guerola, es conmovedor, el arrepentimiento sublime encerrado en el más sublime sencillez; *Madre*, de Rafael Altamira, es la quinta esencia de lo delicado, descripción imponderable de sentimientos y de aspectos de la Naturaleza; *El regalo de los Reyes*, de Eusebio Blasco, es leyenda infantil sin trazas ni argumento de leyenda; para leyenda es poco, para enseñanza es mucho. Y así de todos los cuentos. Yo soy franco; los haría burdos de factura y profundos de sentimiento, pero no sabría elegir; eso es más difícil y, coma el tirador, necesito puntaria, ejercicio al blanco, hábito, lectura enorme, juicio sereno, gusto limpio,

Las fábulas en prosa, preciosas y por esta razón, escasas. No está mal ideado que sirvan de entremés, pero juntas, todas al principio, formarían una vanguardia de honor, un grado preliminar en la educación del gusto literario, un camino fácil en el trabajo de reflexión.

X

Alternan la prosa y el verso. En este complemento de la Lectura se ve que domina un plan de graduación que no puede establecerse sin conocimiento previo de los géneros de poesía y, sobre todo, de las facilidades que produce la sucesión ascendente del metro. Aquí la selección es más difícil, porque no son ya el sentimiento y la educación los que reclaman su imperio privativo, sino el gusto, el difícil gusto que puede estragarse con tanta facilidad como en arquitectura se estraga el amor á la coquetería jónica para dar paso á las bárbaras invasiones barroca y churrigueresca. Pero no, Ibarz es un *gourmet* literario que quiere saturados de perfume hasta los palillos y cambiando lo emocionante de la prosa por lo distinguido y bello del ritmo y de la filosofía, trae aquí lo más sentencioso de Campoamor en *El lugareño y el magnate* y en *El pastor y el navio*, lo raro en *A la patria*, de Josefa Ugarte, lo tierno en *Una madre*, de Pedro M.^a Barrera, lo sentido en *El amor filial*, de Concepción Arenal; lo sobrio, cadente y vigoroso en la *Balada de Cataluña*, de Ventura Ruiz Aguilera; lo sencillo en *El volante*, de Pérez Nieva.

XI

No hablo de firmas. «Páginas Selectas» es un cartel de todas las que andan en boga y de muchas que la alcanzarán. No hablemos de la factura. El editor don Paciano Torres ha barcelonizado la imprenta gerundense y las 300 páginas encerradas bajo fuertes tapas y elegante cubierta servirán para muestrario de los alientos editoriales de Gerona. Hablemos de la intención de Ibarz: excelente; hablemos de la mía: quiero ser justo: en Gerona, y en Zaragoza y en donde me ocupo de libros; hoy, mañana y siempre. Aun así no quedará bien pagado el esfuerzo generoso de Ibarz.

José Osés.

Barcelona 26 octubre 1903,

Asociación del Magisterio de la provincia de Gerona

SECCIÓN DE STA. COLOMA DE FARNÉS

Se convoca reunión general para el 15 de los corrientes, á las 9 y en el local de costumbre.

Como en ella se tratarán algunos asuntos relacionados con la clase nocturna y de otro muy importante para la buena marcha de la Asocia-

ción de este partido, se espera que los señores Maestros darán una prueba de compañerismo asistiendo á la misma.

El Presidente,
Juan Paradedá.

Sils, 3 noviembre de 1903.

Sección Oficial

Real orden de 10 de Octubre último del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo:

«Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que con motivo de la publicación del Real decreto de 31 de Mayo de 1902, hubo necesidad de suspender la provisión de Escuelas en virtud de concurso, con objeto de organizar convenientemente la adjudicación de plazas por las distintas causas que aquella disposición les otorgaba, y que levantada dicha suspensión no se ha publicado por ninguno de los Rectorados el anuncio correspondiente al concurso de ascenso, respetando lo prevenido en el Reglamento vigente, que dispone sea anunciado dicho concurso dentro del mes de Marzo de cada año, con lo cual se ha irrogado perjuicios considerables á muchos Maestros, privándoles del ascenso en su carrera durante un período de tiempo que en su día pudiera serles provechoso para los efectos de su jubilación;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por esta sola vez, y dentro de la última quincena del mes actual, se anuncien por cada Rectorado las vacantes de Escuelas que deban proveerse por concurso de ascenso, celebrándose éste con la tramitación que exige el Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y prescripciones del Real decreto de 4 de Abril del corriente año.»

(Gaceta del 20.)

Real orden del Ministerio de 15 de Octubre último de Instrucción pública al Subsecretario del mismo.

«Ilmo. Sr.: La visita hecha por V. I. durante su permanencia en Barcelona á la Delegación Regia de las Escuelas de primera enseñanza de aquella capital, ha comprobado el brillante estado en que esa dependencia se halla, y el especialísimo interés que el Delegado Regio pone en el cumplimiento de su difícil cargo, cuidando de que las Escuelas se hallen debidamente dotadas de personal, así como de locales apropiados para la higiene y comodidad de sus

alumnos, determinando el número de los que á cada una de ellas concurre, y expresando con minuciosidad y claridad completas cuanto puede afectar al buen funcionamiento de las mismas, según se demuestra con el libro «Índice de Escuelas», que se lleva en las oficinas de la Delegación, cuya marcha es un verdadero modelo de las de su clase.

Siendo además notorio el generoso desprendimiento con que el señor Delegado Regio cumple su delicada misión y la multitud de sacrificios de toda especie que para ello se impone;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en su Real nombre se le den las gracias por el celo, actividad y acierto con que desempeña su cometido.»

(Gaceta del 11.)

OBRAS NUEVAS

DE

D. JOSÉ DALMÁU CARLES

INFANCIA.—Libro 2.º del *Método Completo de Lectura*.—Contiene: Sencilias composiciones, en forma de cuentos, sobre *Ciencia, Historia y Educación*.—Lecturas iconográficas para desarrollar la observación, la invención y el raciocinio.—Un curso graduado de *Lecciones de Cosas*.—Ejercicios de recitación y lenguaje.—Páginas á dos colores.—Variedad de caracteres.—Lectura y escritura simultáneas.—280 grabados.

En todas las buenas librerías, á 10 pesetas docena.

RUDIMENTOS DE DERECHO.—*Curso de instrucción cívica*.—Contiene la doctrina de esta importante asignatura, sensibilizada por medio de 87 hermosos grabados y multitud de datos históricos que amenizan la enseñanza.—Libro novísimo entre todos sus similares.

En todas las buenas librerías, á 10 pesetas docena.

Ejemplares gratuitos de ambos libros, pidiéndolos al autor.

Ciudadanos, 4.—**GERONA.**

Páginas Selectas

*Libro de lectura de más de 300 páginas para los niños
más instruidos de las escuelas*

POR

D. Manuel Ibarz Borrás

Se vende en las principales librerías de la provincia á 18 pesetas
docena.

PRONTUARIO DE RELIGION Y MORAL

POR EL

DR. D. JOAQUIN GOU SOLÁ

Canónigo de Gerona

y Vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública

Con el título que precede ha publicado su autor el breve resumen de sus **LECCIONES RAZONADAS DE RELIGION Y MORAL** que se halla al final de éstas.— Forma una obrita en 8.º, muy adecuada á la enseñanza de los niños que ya sepan el catecismo, por iniciarlos al razonamiento de la Doctrina Cristiana.—Se halla de venta en la librería de D. FRANCISCO GELI á 1 peseta el ejemplar. Tomando buen número de ellos se hacen rebajas proporcionales.

HISPANIA

COMPañIA ANONIMA DE

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL 5,000.000 PTAS.

Cortes, 347.—BARCELONA

Por el seguro **COLECTIVO** puede el patrono quedar garantido de todas las responsabilidades á que por la Ley viene sujeto por los accidentes que pueden ocurrir á sus trabajadores.

Por el **INDIVIDUAL** puede el asegurado, mediante una prima anual que oscila entre treinta y ochenta céntimos por cada mil pesetas, dejar á su familia el capital que desee en el caso de morir á consecuencia de cualquier accidente.

El seguro **AGRICOLA** es también un medio de fomentar las buenas relaciones entre los propietarios y sus braceros.

Además de los dichos hace la Compañía todos los demás ya vulgarizados, como de *incendios, vida, responsabilidad civil, rotura de cristales, etc.*

Representante en Gerona,

JOSÉ GUMBAU SERRA

PLAZA DE SAN JOSÉ.—NUM. 1.